



El Gobierno de España reparte en Cantabria más de 302.000 kilos de alimentos para ayudar a las personas más desfavorecidas

Santander, 2 de octubre de 2023.-

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha puesto en marcha la segunda y última fase del 'Programa 2023 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas', en la que está prevista la distribución de cerca de 36 millones de kilos de alimentos en todo el país.

Los alimentos adquiridos son de carácter básico, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento. De esta forma, la cesta incluye arroz, garbanzos cocidos, alubias cocidas, atún en conserva, conserva de sardina, conserva de carne (magro), pasta alimenticia (espaguetis y fideos), tomate frito, galletas, macedonia de verduras, fruta en conserva, cacao soluble y tarritos infantiles de fruta y de pollo.

Estos productos se entregan en todas las provincias españolas a través de los bancos de alimentos y los centros provinciales de Cruz Roja, quienes lo distribuirán entre unas 5.200 organizaciones asociadas de reparto. Los beneficiarios finales de la ayuda son, aproximadamente, 1,3 millones de personas que podrán preparar fácilmente una comida completa para una persona o familia, incluidos bebés. En el caso de Cantabria, el número de personas a las que llegarán los 302.263 kilos de alimentos es de 9.915.

La adquisición de los alimentos se ha llevado a cabo por parte del FEGA a través de un proceso de licitación pública por valor de 88.571.420 millones de euros (IVA no incluido). En el caso de Cantabria, la adquisición de los alimentos de esta segunda y última fase del 'Programa 2023 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas' asciende a 545.418,96 euros.

El programa está financiado en este año en su totalidad por el fondo de recuperación y de resiliencia REACT-UE, del que se ha hecho uso para incrementar el apoyo al Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más



Nota de prensa

Desfavorecidas (FEAD), con el fin de abordar la situación de quienes se han visto afectados social y económicamente, por la crisis de la COVID-19.

El año 2023 es el último en el que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa en la implementación de los planes del programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas de la Unión Europea, en el que participa desde el año 1987 de forma ininterrumpida.

A partir de 2024, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 serán los ministerios competentes para articular este modelo de ayuda en España.

En la página web del Fondo Español de Garantía Agraria se pueden consultar todos los detalles relativos al Programa 2023:
<https://www.fega.gob.es/es/ayuda-alimentaria>